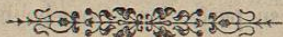


12ª.

64. Todo sentimiento que se limita à una complacencia individual y que no nos impulsa à un acto noble à los ojos de la razon, es un instinto ciego, egoista, de que debemos guardarnos. (V. *El Criterio*, cap. XIX y XXII.)



LIBRO II.

FACULTAD PRINCIPAL : EL ENTENDIMIENTO.

CAPÍTULO I.

El entendimiento en general

SECCION I.

Objeto del entendimiento.

65. El entendimiento es la facultad de conocer. Su objeto no tiene límites, no se circunscribe à las impresiones de los cuerpos como el sentido, ni à las representaciones internas de ellos como la imaginacion, ni à determinadas relaciones de los objetos como el sentimiento; se extiende à todo lo que puede ser conocido, y por consiguiente à todo lo que existe ó puede existir.

66. A mas de la materia conocida, debe atenderse à la forma del conocimiento, ó en otros términos, al modo con que el entendimiento conocedor se refiere à la cosa conocida: esto da origen à la clasificacion de los actos intelectuales y à las varias reglas de que son susceptibles. Comenzaremos por la condicion mas universal é indispensable en todos los trabajos intelectuales.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Cmo. 1625 MONTERREY, MEXI

SECCION II.

La atencion.

67. La atencion es la aplicacion de la mente à un objeto.

68. El primer medio para pensar bien es atender bien; sin esta condicion es imposible adelantar en ningun estudio, porque sin atender no se ejerce debidamente ningun acto del entendimiento.

69. La atencion debe ser firme, pero suave; es necesario evitar el distraerse y el ensimismarse. Conviene trabajar por adquirir la flexibilidad suficiente para pasar de unos objetos à otros, segun lo exija el curso de las cosas. Los excesivamente delicados en este punto no pueden ser interrumpidos sin desconcertarse. Ningun trabajo, por serio y profundo que sea, debe hacernos olvidar de que somos hombres, y de que vivimos en medio de otros hombres.

70. El secreto para alcanzar una atencion firme sin dureza, y flexible sin flojedad, consiste en estudiar con método, en ocuparse de los negocios con buen orden, y cumplir sus obligaciones con ánimo tranquilo y reposado.

71. La falta de método es por sí sola una serie de distracciones; el desorden en la conduccion de los negocios es un manantial continuo de desconcierto, pues llamando la atencion hacia muchos lados à un mismo tiempo, la debilita. Las pasiones desordenadas turban el corazon é imposibilitan al entendimiento para fijarse en objetos diferentes de los que à ellas halagan.

72. Todas las reglas de la atencion pueden reducirse à lo siguiente: amor de la verdad; método en

el estudio; orden en todas las ocupaciones; conciencia pura y tranquila. (V. *El Criterio*, cap. II.)

SECCION III.

Division de los actos del entendimiento.

73. Los actos del entendimiento son tres: percepcion, juicio y racionio.

74. La percepcion es el acto con que conocemos la cosa, sin afirmar ni negar nada de ella. Si pienso en un color, sin afirmar que sea débil ó subido, feo ó hermoso, limitándome simplemente à pensar en el color, tendré una percepcion.

75. El juicio es el acto con que afirmamos ó negamos una cosa de otra.

Si no me limito à pensar en el color, sino que afirmo interiormente que es claro ú oscuro, agradable ingrato, etc., etc., habré formado un juicio.

76 El racionio es el acto con que inferimos una cosa de otra.

Si pensando en el mismo color y examinando sus calidades, infiero de estas los ingredientes que han formado la materia colorante, y el modo con que se los ha combinado, haré un racionio.

CAPITULO II.

La percepcion.

SECCION I.

Definicion y division de la percepcion y de las ideas.

77. Los objetos, para ser percibidos, deben estar

representados en nuestro interior. A esta representación la llamamos idea. El acto con que conocemos la cosa, sin afirmar ni negar nada de ella, se denomina percepción.

78. Conviene no confundir las representaciones del entendimiento con las de la imaginación: estas son una reproducción interior de las sensaciones; aquellas son de un orden superior, y forman el objeto de las operaciones intelectuales. Si recuerdo un círculo que he visto en un encerado, limitándome á reproducir en mi interior lo que antes veía con mis ojos, aquella representación interna pertenece á la imaginación; pero si el círculo se me ofrece como una figura geométrica, cuyas propiedades considero, la representación es intelectual. Para comprender la diferencia de estas dos ideas, adviértase que la simple representación del círculo la tiene el rudo como el geómetra, y que no carecen de ella los mismos brutos. Estos recuerdan también las figuras que han visto; como el perro la de su amo, el pájaro la del lugar de su nido; y así todos los demás, conforme á sus instintos particulares.

79. La idea, considerada bajo diferentes aspectos, se divide en varias clases.

80. Idea clara es la que representa con lucidez el objeto; y oscura la que carece de esta calidad.

81. Idea distinta es la que lleva su claridad hasta hacernos discernir las varias propiedades de la cosa; siendo confusa la que no llega á este punto.

82. Si la idea nos ofrece todas las propiedades de la cosa, se apellida completa; en el caso contrario, es incompleta.

83. La idea es exacta, cuando las propiedades de la cosa nos las ofrece todas y con entera pre-

cisión de cuanto no pertenece á la cosa; y es inexacta, cuando le falta alguna de estas calidades.

84. Se puede notar que los caracteres de distinta, completa y exacta no son otra cosa que grados de claridad; porque es evidente que á medida que sea mayor la claridad con que se nos represente un objeto, veremos en él mayor número de propiedades, con mas distinción entre ellas, y con mas separación de todo lo que no le pertenezca.

85. Idea simple es la que no se puede descomponer en otras. Así entre las imaginativas, lo serán las de color, olor, etc., etc.; y entre las intelectuales, la de ser: pues á quien no las tenga, no es posible explicárselas con palabras. Idea compuesta es la que se forma de varias simples y se conoce en que se la puede explicar con palabras. Tal es la de triángulo, que se compone de las ideas de tres rectas unidas y que cierran una superficie; hombre que consta de las de espíritu, cuerpo, y unión.

86. Idea abstracta es la que representa la propiedad sin inherencia al sujeto; como sabiduría, virtud, hermosura. La concreta es la que la representa inherente al sujeto, como sabio, virtuoso, hermoso.

87. Idea universal es la que conviene á muchos sujetos; como hombre, que pertenece á todos los hombres: idea individual es la que conviene á un individuo.

88. Las ideas universales tienen también el nombre de especies y géneros.

89. Especie, ó idea específica, es la que conviene á muchos individuos; como caballo, que conviene á todos los individuos de esta especie.

90. Género, ó idea générica, es la que abraza muchas especies; como animal, que abraza las de caballo, leon, y todas las demás. El género se divide en supremo, ínfimo, y subalterno. El supremo es el que no está contenido en otro; como ser, que es la idea

mas universal. Infimo es el que no contiene á otros, como metal. Subalterno es el que está contenido en los superiores, y á su vez contiene á otros; como cuerpo. Claro es que, segun sean las diferentes clasificaciones de las ideas, lo serán tambien las de los géneros. Así, suponiendo que la idea de reptil nos represente una clasificacion de animales, bajo la que solo pongamos las diversas especies de reptiles, el género de reptil será infimo; pero si admitimos una clasificacion de serpientes en varias especies, la misma idea de reptil será un género subalterno.

91. La clasificacion de un género en varias especies no se puede hacer sin fundarla en algo. Esto se llama diferencia. El género de animal comprende al hombre y al bruto: el fundamento de esta clasificacion es el que el hombre es racional, y el bruto irracional. El género, animal, junto con la diferencia, racional, constituye la especie de hombre: el mismo género, con la diferencia, irracional, constituye la especie de bruto. Así diremos que la diferencia es la idea característica que restringe la genérica á un menor número de individuos.

92. La idea individual se llama singular, cuando conviene á un individuo determinado, como Sócrates; y particular, cuando conviene á un individuo indeterminado, como algun filósofo.

93. Idea colectiva es la que expresa un conjunto de individuos, unidos con algun vínculo; como sociedad, nacion, ejército, academia.

94. Idea absoluta es la que no excita por necesidad otra idea, como ser. Idea relativa es la que excita por necesidad otra idea: como efecto, la de causa; padre, la de hijo, igual, la de otro igual; mayor, la de menor.

95. Idea esencial es la que es necesaria para el concepto de la cosa; la accidental, ó modal, es la que

no implica esta necesidad. Un hombre, sin alma racional, no es hombre; así pues la idea de racionalidad es esencial al hombre. Pero un hombre puede ser sabio ó ignorante, virtuoso ó vicioso, hermoso ó feo, sin dejar de ser hombre; por consiguiente estas ideas serán accidentales ó modales en el concepto del hombre.

SECCION II.

Reglas para percibir bien.

96. La percepcion puede ser de objetos reales ó posibles. Cuando se trata de objetos reales, la perfeccion de la percepcion consiste en percibirlos tales como son en sí. En cuanto á los objetos posibles, la perfeccion se cifra en percibirlos tales como deben ser, segun la materia de que se ocupa el pensador, y las condiciones á que se la sujeta. Esto se entenderá mejor con ejemplos.

97. ¿Se trata de un círculo real, por ejemplo, la rueda de una máquina? La percepcion será perfecta si se conoce con exactitud la forma circular de la rueda, tal como es, hasta con las imperfecciones de su construccion. Si el círculo de la rueda no fuese perfecto, el percibirle como tal sería una imperfeccion de la percepcion. Si hablamos de un círculo posible, entonces la perfeccion de la percepcion consiste en hacer entrar en la idea de círculo todo lo necesario para la esencia del mismo.

98. De estas consideraciones se infiere que el conocimiento de la realidad es tanto mas perfecto cuanto mas se aproxima á ella; y el de las cosas en el orden de la posibilidad, lo es tanto mas, cuanto mejor se cumplen las condiciones establecidas en los casos respectivos.

Para percibir bien se deben observar las reglas siguientes :

1ª.

99. Atiéndase al objeto de que se trata, apartando la consideracion de todo lo que no sea él mismo.

2ª.

100. Si la idea nos viene por medio de palabras, fíjese el sentido de ellas con toda exactitud.

La confusion de las palabras produce confusion en las ideas : innumerables cuestiones se resolverian con mas acierto, ó se evitarian del todo, si se tuviese mas cuidado en fijar el verdadero sentido de los términos.

3ª.

101. Auxíliase al entendimiento con desenvolver las facultades mas à propósito para ponernos en relacion con el objeto que hemos de percibir.

En la literatura y en las bellas artes, no percibiríamos bien si no echásemos mano de la imaginacion y del sentimiento.

4ª.

102. Cuando la percepcion se refiere à un objeto simple conviene aislarle del todo y contemplar su idea, sin mezcla de nada mas.

5ª.

103. Si el objeto es compuesto, es preciso analizarle y formarse idea clara y exacta de sus varias partes.

6ª.

104. En el exàmen de las partes no debe perderse nunca de vista el compuesto à que se destinan.

Pésima idea se formaria de las partes de un reloj quien, viéndolas por separado, no atendiese al lugar que deben ocupar en la máquina, y à las funciones que han de ejercer .

7ª.

105. Para asegurarse de que la percepcion es cabal, será bueno hacer la prueba expresando interiormente con palabras la cosa percibida.

Muy à menudo nos formamos la ilusion de que hemos percibido bien el objeto, aunque no acertemos à expresarlo con exactitud. En general, la poca propiedad de las palabras indica confusion en las ideas.

Podrà haber mas ó menos cultura en el lenguaje, segun la educacion del sujeto, ó mas ó menos propiedad, segun el mayor ó menor conocimiento del idioma, y la mayor ó menor costumbre de hablar sobre aquella materia ; pero ello es cierto que cuando el conocimiento es claro y exacto, la expresion lo manifiesta de una manera inequívoca. « Ya lo entiendo, pero no lo sé explicar, » es un gran recurso para la vanidad y la ignorancia.

8ª.

106. Debe evitarse con sumo cuidado la precipitacion.

Esta dimana algunas veces de la misma facilidad perceptiva, la que engaña à quien la posee, haciéndole creer que ha visto el fondo de la cosa, cuando no ha pasado de la superficie ; pero con harta frecuencia nos precipitamos, ya por impaciencia natural,

9586

ya por pereza, que à su modo es tambien muy activa cuando se trata de salir pronto del trabajo; ya tambien por una vanidad pueril que no nos consiente preguntar de nuevo, temiendo desacreditar nuestra perspicacia.

9ª.

107. El acto de la percepcion no debe estar precedido ni acompañado de nada que pueda hacernos formar un concepto errado.

En los libros y en las cosas encontramos todo cuando queremos; la preocupacion y las pasiones son á nuestro entendimiento lo que es á los ojos un vidrio colorado; todo lo vemos del mismo color del vidrio.

10ª.

108. Es conveniente mirar la cosa en diferentes tiempos, en diversas disposiciones de ánimo, para asegurarse de que la hemos visto bien.

Esto es una especie de contra-prueba excelente para descubrir la verdad. Por la noche, acalorados con la conversacion ú otras circunstancias, vemos un objeto de una manera; nos acostamos, dormimos tranquilamente; con el sueño, el cuerpo descansa, las pasiones se calman, el espíritu se sosiega: al despertar, pensamos de nuevo en el mismo asunto, ya nos parece todo variado; y con harta frecuencia tenemos por un gran disparate lo que por la noche creíamos una medida sumamente acertada.

Las enfermedades, los disgustos, las incomodidades, los alimentos, la temperatura, en una palabra, todo cuanto afecta nuestro cuerpo directa ó indirectamente, influye tambien sobre nuestras percepciones; por cuya razon es necesario tener

siempre en cuenta las disposiciones de cuerpo y de ánimo en que nos encontramos, y hacer como el que se propone formarse idea perfecta de un edificio, que procura tomar diferentes puntos de vista.

109. Si la percepcion se refiere á objetos que puedan someterse à experiencia, es conveniente emplear esta piedra de toque.

Tenemos mucha inclinacion á convertir en hechos nuestras ideas; de aqui nacen tantos sistemas extravagantes en las ciencias, y tantos juicios equivocados en el curso ordinario de la vida. El pensamiento no altera los hechos independientes de él, pero la impaciencia nos induce à dar á las cosas la forma representada en nuestro pensamiento.

(V. *El Criterio*, cap. XIII y XIX.)

SECCION III.

Expresion de las ideas y de sus objetos.

110. La palabra con que expresamos una cosa percibida se llama término ó vocablo. Para expresar las objetos, necesitamos tener idea, de los mismos; pero es de notar que la palabra no expresa la misma idea, sino la cosa representada por la idea. En la palabra *mar*, no se significa la idea del mar, sino el mar mismo. Así decimos: el mar está agitado: lo que no es aplicable á la idea.

111. El término comun ó universal es el que expresa una propiedad que conviene á muchos, como sabio; el singular es el que expresa una cosa sola, como Platon.

112. Término colectivo es el que expresa un conjunto de seres, como nacion, academia, congreso.

113. El término comun se divide en unívoco, equívoco, y análogo. Unívoco es el que tiene para

muchos el mismo significado, como hombre. Equívoco es el que tiene significados diversos, como león, que se aplica al animal y á un signo celeste. Análogo es el que tiene un significado en parte idéntico y en parte diverso; como sano, que, encerrando siempre una relación á la salud, se dice del hombre que la posee, del alimento que la conserva, del medicamento que la restablece.

114. Para abreviar, observaremos que, como los términos, aunque expresen las cosas mismas, las significan mediante las ideas, son susceptibles de varias divisiones, del mismo modo que las ideas. Así se llaman términos universales, genéricos, específicos, individuales, particulares, singulares, colectivos, absolutos, relativos, abstractos, concretos, etc., etc., según expresen ideas de la clase respectiva. Los mismos ejemplos aducidos al tratar de las ideas (77 y siguientes) son aplicables á los términos.

Otras observaciones se pueden hacer sobre los términos; pero no sería este su lugar oportuno.

115. La idea se expresa con la palabra. El uso de esta no es solamente para lo exterior, sirve también para lo interior; antes de hablar con los demás, hablamos con nosotros mismos; todos experimentamos esa locución interior con que el espíritu se da cuenta á sí propio de lo que conoce ó siente. Las ideas se ligan con las palabras, y estas son como una especie de registros á que encomendamos el orden y la memoria de las ideas.

116. De esto resulta que jamás será excesivo el cuidado que pongamos en fijar con propiedad y exactitud el sentido de las palabras, no solo de las que empleamos para los demás, sino también de las que usamos para nosotros mismos. No puede darse á entender quien no se entiende á sí propio; esto último nos

falta con más frecuencia de lo que nosotros nos figuramos.

117. Entre las palabras conviene distinguir las más importantes, las que son, por decirlo así, el eje sobre que gira la cuestión. En todas las materias hay algún término que descuella entre los demás, cuyo significado es la clave para resolver todas las dificultades. Se le conoce en que expresa el punto principal de la cuestión, y ocurre á cada paso en el curso de la disputa ó del exámen, entrando como sujeto ó como predicado de la proposición que sirve de tema.

CAPÍTULO III.

Operaciones auxiliares para la buena percepción.

SECCIÓN I.

La definición.

Para percibir bien, es muy importante el definir y dividir bien.

118. La definición es la explicación de una cosa. Su nombre indica su objeto: *definir*, señalar los límites, *finis*.

119. La definición es de dos maneras, según que se propone explicar la cosa misma, ó el sentido de una palabra: la primera se llama propiamente definición de cosa, *rei*; la segunda de nombre, *nominis*.

120. La definición para ser buena debe expresar y explicar *todo* lo que hay en lo definido, y *nada más*. *Todo*, porque sin esto sería incompleta; *nada más*, porque sin esto lo definido se confundiría con cosas distintas.

La definición de la circunferencia es la siguiente:

una línea curva reentrante, cuyos puntos distan todos igualmente de uno que se llama centro. Esta definición sería imperfecta si le faltase la palabra *reentrante*, porque no expresaríamos *todo* lo que se contiene en la idea circunferencia, y se la confundiría con un arco de círculo.

La definición del triángulo rectilíneo es: una superficie cerrada por tres líneas rectas. Si á esta definición le quito la palabra *rectas*, será imperfecta, porque no expreso *todo* lo que está contenido en la idea del triángulo rectilíneo, y así la definición conviene igualmente al mixtilíneo y curvilíneo. Si á la misma definición le añado la palabra *iguales*, será también imperfecta, porque expresará *mas* de lo que está contenido en la idea de triángulo rectilíneo en general; y la definición será aplicable únicamente á los triángulos equiláteros.

Definiremos mal al hombre si le llamamos un compuesto de cuerpo y alma; porque no diciendo que esta alma es espiritual, no expresamos todo lo que está contenido en la naturaleza del hombre; y si, por el contrario, decimos, que el hombre es un compuesto de cuerpo y de alma virtuosa, habremos expresado *mas* de lo que está contenido en la naturaleza de la cosa definida; y la definición convendrá no al hombre en general, sino al hombre virtuoso.

121. Para cerciorarse de que una definición es perfecta, conviene hacer la prueba, aplicándola á la cosa definida, teniendo presente la regla que sigue:

La definición debe convenir á todo lo definido, y á nada mas.

Animal racional, es buena definición del hombre, porque conviene á todos los hombres, y á nada mas que al hombre.

Ser viviente, no es buena definición, porque con-

viene no solo al hombre, sino también á los brutos y á las plantas.

Ser intelectual, la definición no es buena, porque es aplicable también á los espíritus puros.

Animal racional virtuoso, la definición no es buena, porque no conviene á todos los hombres, sino únicamente á los virtuosos.

122. La definición puede ser esencial ó descriptiva. La esencial es la que explica la esencia ó naturaleza íntima de la cosa. La descriptiva es la que nos da á conocer la cosa por algunas propiedades distintivas, mas no esenciales. Si conociésemos la naturaleza íntima del sol, la definición en que la explicásemos sería esencial. Ahora, tenemos que contentarnos con una definición descriptiva, diciendo que es el astro cuya luz constituye lo que llamamos día, que nos ofrece las apariencias de tales ó cuales movimientos, diurnos y ánuos, que está en tal ó cual relación con los demás cuerpos celestes, designando así varias propiedades, bastantes para distinguir á ese astro de todos los demás, pero que no nos explican su íntima naturaleza.

123. El poco conocimiento de la esencia de los objetos hace que sean muy contadas la definiciones esenciales, y que en la mayor parte de los casos debamos contentarnos con las descriptivas.

124. Las definiciones que preceden á las cuestiones, deben ser las que basten para indicarnos la cosa de que se trata, y fijar bien el sentido de las palabras que se emplean. La definición perfecta ha de estar al fin de los tratados, pues que, debiendo explicar la cosa, ha de ser el resultado de las investigaciones. Querer definir desde luego la cosa equivale á suponer lo mismo que se busca, á confundir la semilla con la cosecha.

125. Con estas observaciones es muy fácil enten-

der el sentido y la razon de las reglas que suelen dar los dialécticos para la buena definicion.

1ª.

126. Debe ser mas clara que lo definido.

Salta à los ojos que, si su objeto es explicar, debe aclarar lo que explica.

2ª.

127. Lo definido no debe entrar en la definicion.

Si lo definido entra en la definicion, no se habrá adelantado nada; pues para explicar empleamos lo mismo que necesita ser explicado. El que definiese la obligacion, diciendo que es lo que nos *obliga* à hacer ú omitir alguna cosa, faltaria à la regla; pues ignorando lo que es obligacion, tampoco sabremos lo que es obligar.

3ª.

128. La definicion debe convenir à todo y à solo lo definido.

Esto se ha explicado mas arriba (121).

4ª.

129. Debe constar del género próximo y de la última diferencia.

Quien definiese al hombre una sustancia racional, faltaria à la primera parte de esta regla, porque el género sustancia no es el inmediato, y sí el de animal. La circunferencia es una curva reentrante: esta definicion no es buena, porque la diferencia *reentrante* no es la última ò característica, pues que tambien es reentrante la elipse, y no por esto es una circunferencia (120).

130. Algunos encargan que la definicion sea breve; y en efecto, con tal que se usen palabras claras, cuantas menos se empleen, mejor; pero tambien debe evitarse el escollo, *brevis esse laboro, obscurus fio*, por amor à la brevedad me hago oscuro.

131. Las palabras redundantes, si expresan alguna idea ajena à lo definido, hacen mala la definicion, porque expresan mas de lo que hay; y si solo significan lo que ya está dicho con otro término, son inútiles, y por tanto embarazan cuando no confundan.

132. Terminaré haciendo notar que en las definiciones es preciso guardarse, en cuanto sea posible, de palabras metafóricas ó figuradas en cualquier sentido. En estos casos, la imaginacion es con demasiada frecuencia un obstáculo mas bien que un auxilio: la exactitud se ve sacrificada al brillo de una comparacion ó à la ingeniosidad de un contraste.

SECCION II.

La division.

133. La limitacion de nuestro entendimiento no permite abarcar muchas cosas à un tiempo; así empleamos el medio de considerarlas por separado, lo cual es preciso no solo cuando las cosas están separadas en la realidad, sino tambien cuando están unidas y à veces aunque sean idénticas. Hasta en los objetos simples, distinguimos varios aspectos, à manera de partes, con lo cual se nos facilita la inteligencia de lo que nos sería muy difícil ó imposible de entender. Así, una de las operaciones mas importantes es la division.

134. La division es la distribucion de un todo en sus partes.

135. Segun sean las partes será la division: cuando sean reales ó existan en la realidad, siendo además

separables, será real ó física; si las partes no son separables, siendo únicamente propiedades radicadas en un mismo sujeto, la division será metafísica: cuando sean lógicas ó solo existan en nuestro entendimiento, aunque con fundamento en la cosa, la division será lógica.

El hombre está compuesto realmente de dos cosas distintas y separables, cuerpo y espíritu. Dividiendo en estas dos partes al hombre, la division será real. En el hombre hay las propiedades de animal y de racional, pero no hay dos sujetos, porque el que es animal es el mismo que es racional; dividiendo pues al hombre en animal y racional, la division será metafísica. En el género de animal están comprendidos los hombres y los brutos, ó sea los racionales y los irracionales; pero aquí la palabra *contener* no significa que haya en la realidad un sér compuesto de estas dos partes, ni que encierre estas dos propiedades, pues ni aun es posible por ser contradictorias, sino que la idea de animal puede convenir á diferentes especies. Así estas partes se hallan únicamente en nuestro entendimiento; y la division del animal en racional é irracional será una division lógica.

Si dividimos el triángulo rectilíneo en sus tres líneas, la division será real, porque estas líneas son partes distintas y separables. Si lo dividimos en las dos partes: 1ª figura cerrada, 2ª tres líneas, la division será metafísica; porque, aunque estas dos propiedades sean constitutivas del triángulo, no son separables de manera que la figura cerrada se pueda separar de las tres líneas. Diciendo por fin que el triángulo se divide en equilátero, isósceles y escaleno, la division será lógica, pues aunque no existan ni puedan existir en ningun triangulo estas cosas juntas, hay la idea general de triángulo, aplicable á diferentes especies del mismo género.

1ª.

136. En la division las partes deben enumerarse todas. Dividiendo el cuerpo humano en carne y huesos, ó en cabeza y tronco, se haría una division incompleta, porque se olvidarían otras partes.

2ª.

137. En la division, la una parte no debe estar contenida en la otra.

Quien dividiere el orbe en sus partes principales, contando entre ellas la Europa, y luego añadiese la España, dividiría mal, porque la España ya está contenida en la Europa. Solo debería hablarse de España cuando se dividiere la Europa en sus partes.

Tampoco sería buena la division del animal, en sensitivo y racional, pues que el ser sensitivo está ya comprendido en el ser animal.

3ª.

138. Las partes de la division deben ser de una misma especie.

La division del cuerpo humano en sus miembros como en cabeza, tronco, brazos, etc., etc., no debe mezclarse con la division del mismo en las varias especies de partes, como carne, huesos, sangre, etc., etc.

4ª.

139. En la division debe seguirse el orden natural de las cosas ó de las ideas.

No estaría bien la division de Europa, empezando por Nápoles, saltando luego á Prusia, y siguiendo así un orden contrario al que realmente tienen los países.

La division de viviente en racional é irracional sería defectuosa, porque se salta por encima de la idea de sensitivo. Así el viviente se deberá dividir en sensitivo é insensitivo; y luego el viviente sensitivo ó animal se deberá subdividir en racional é irracional.

5ª.

140. No se deben hacer demasiadas subdivisiones. Esto, lejos de aclarar, confunde; para formar idea cabal de los objetos, no conviene reducirlos á polvo.

CAPÍTULO IV.

El juicio y la proposicion.

SECCION I.

Definicion del juicio y de la proposicion.

141. El juicio es el acto intelectual con que afirmamos ó negamos una cosa de otra. En el primer caso, el juicio se llama afirmativo; en el segundo, negativo. El sol brilla, es juicio afirmativo; la luna no tiene luz propia, es juicio negativo.

142. La expresion del juicio con palabras se llama proposicion. El acto interno con que afirmo que el día es hermoso, se llama juicio; las palabras con que lo expreso, forman la proposicion. La explicacion de las varias clases de juicios y de sus reglas, es tambien la explicacion de las proposiciones. Lo que se diga pues de las proposiciones se entenderá dicho de los juicios, y reciprocamente.

143. En todo juicio hay relacion de una cosa con otra; la que se afirma ó niega, con aquella de la cual se afirma ó se niega.

Aquello de que afirmamos ó negamos algo se llama sujeto; y lo que afirmamos ó negamos, se apellida predicado ó atributo.

La expresion de la relacion del predicado con el sujeto, se denomina cópula; para lo cual sirve el verbo *ser* expreso ó sobreentendido.

La traicion es un crimen: *traicion* es el sujeto; *crimen* el predicado, es la cópula.

144. En muchas proposiciones no se encuentra el verbo *ser* expreso, pero se sobreentiende siempre. — Craso tiene grandes riquezas, — Ciceron sobresale por su elocuencia, — César se distingue por su habilidad política—equivalen á estas otras: — Craso es muy rico, — Ciceron es sobresaliente en elocuencia, — César es un político muy hábil.

El sujeto y el predicado tampoco se encuentran siempre expresos. Existo — equivale á esta — *yo soy existente*. — Ama — equivale á esta — Fulano es amante. — No cree — equivale á esta — no es creyente.

SECCION II.

Division de las proposiciones.

145. Las proposiciones pueden ser consideradas en sí mismas ó en las relaciones de unas con otras. Las examinaremos bajo ambos aspectos.

146. Por razon de la cópula, se dividen las proposiciones en afirmativas y negativas. Esto se llama su calidad. Afirmativa es la que afirma; negativa la que niega.

147. Para que la proposicion sea negativa, la negacion debe afectar á la cópula: — La pobreza *no es* un defecto. — Pero si la negacion no afecta á la cópula, la proposicion no es negativa. — La ley *no manda* hacer esto, hé aquí una proposicion negativa.